

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Violencia y género

Andrea Castaños Paulo

2000

INDICE

❖ <i>Presentación</i>	<i>Página 4</i>
❖ <i>Introducción</i>	<i>Página 6</i>
❖ <i>Objeto de Estudio</i>	
<i>Objetivo General</i>	
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Página 8</i>
❖ <i>Antecedentes</i>	<i>Página 9</i>

PARTE I

UNA MIRADA DEL PODER DESDE UNA PERSPECTIVA

DE GÉNERO

❖ <i>I- Concepto de Poder</i>	<i>Página 14</i>
❖ <i>II- Poder en los vínculos del sistema conyugal</i>	<i>Página 19</i>

PARTE II

DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

❖ <i>III- Algunas diferencias entre el hombre y la mujer que influyen en el vínculo sistema conyugal</i>	<i>Página 27</i>
- <i>Concepto de Género</i>	
- <i>Construcción de Imágenes y Autoimágenes</i>	

- *La violencia invisible en la desigualdad de género*
- *Lo simbólico de la relación sexual*

PARTE III

LA VIOLENCIA COMO UNA FORMA DE RELACIONAMIENTO

- ❖ *IV- Algunas consideraciones sobre
la violencia doméstica* *Página 40*

- ❖ *V- Violencia en los vínculos conyugales* *Página 43*
 - *Fases en el circuito de la violencia*
 - *Factores inhibidores*
 - *Mitos sociales*

- ❖ *A modo de reflexión final* *Página 54*

- ❖ *Bibliografía* *Página 59*

PRESENTACIÓN

El presente trabajo, se enmarca en el contexto de los requisitos académicos de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El mismo, representa el producto con el cual culmina un proceso de formación universitaria profesional durante cuatro años.

Este trabajo intenta realizar una visión general sobre los vínculos violentos que se producen en el sistema conyugal, a partir de la introducción y articulación de las relaciones de poder que cotidianamente se establecen entre las personas, y del concepto de Género, como sistema de poder, que se encuentra en estrecha relación con éste, y a su vez con el problema de la violencia.

Asimismo, se pretende realizar una mirada transversal sobre este fenómeno a partir del enfoque de la Teoría de Sistemas Generales.

Aprovecho este momento, para agradecer a las personas que colaboraron conmigo en la elaboración de este trabajo; especialmente a Consuelo Raggio, quien a pesar de tener la agenda bastante ocupada, accedió a acompañarme y orientarme en este tramo final de la carrera.

Agradezco a mi esposo, Rafael, por el aguante y apoyo que tuvo para conmigo en estos meses, y por la apertura al diálogo sobre estos temas tan importantes, que nos sirvieron de insumo para nuestra propia pareja.

Y también a mi compañera Gabriela Garbarino, quien se encuentra en el mismo proceso, y desde el inicio hemos compartido muchos momentos, brindándonos optimismo y apoyo para calmar todas las ansiedades que esta etapa genera.

INTRODUCCIÓN

Los motivos que me llevaron a la selección del problema de estudio, se vinculan a un interés y proceso personal que surge en el año 1998.

Dicho proceso comienza con la experiencia vivida en la práctica a nivel micro de la materia de Metodología de Intervención Profesional III realizada en el Centro de Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar, dependiente del Ministerio del Interior.

A partir de este momento, comencé a tener una aproximación al fenómeno de la violencia familiar, y asimismo fui descubriendo motivaciones personales dada la magnitud del problema, ya que es un tema que no nos es ajeno y que pertenece indisolublemente a nuestra sociedad actual.

Esta experiencia y otras muy similares, como por ejemplo la pasantía realizada en un Centro Comunal de la Intendencia, me permitieron establecer un contacto muy cercano con las situaciones de violencia que se viven cotidianamente en el funcionamiento del sistema familiar.

Personalmente considero que la violencia, en general, se desarrolla en los diferentes ámbitos de la sociedad, ya sea en lo social, político, económico, cultural, familiar, entre otros.

Mi centro de interés se dirige hacia la violencia que se da dentro del ámbito familiar, y desde aquí, acotando y delimitando más el tema, fundamentalmente mi inquietud personal es la violencia que generalmente se desarrolla en los vínculos del sistema conyugal, en la etapa de formación

y desarrollo de la pareja sin hijos. Su importancia radica, en que el sistema conyugal opera como matriz identificatoria hacia los hijos, proporcionando un modelo de mujer y de varón junto con un modo de vínculos entre ellos.

Por este motivo, el análisis de la violencia en el sistema conyugal, se realiza desde un abordaje sobre los conceptos de poder y género, donde se plasman las principales diferencias entre el hombre y la mujer en un sistema de género, y los factores intervinientes que posibilitan el ejercicio de la violencia en nuestra sociedad.

Por otra parte, como Trabajadores Sociales, considero que se hace difícil comprender a la familia, sin entender el contexto más amplio en el cual está inserta. Esto implica considerar al individuo, familia, grupo o comunidad, vinculados a los aspectos que tienen que ver con la cultura, el medio económico y la influencia de las condiciones socio-políticas que afecta cada nivel de acción social.

*Y los aportes de la Teoría de Sistemas Generales nos permiten recuperar un **ser humano** relacionado a su medio social.*

OBJETO DE ESTUDIO

La violencia en los vínculos del sistema conyugal, en la etapa de formación y desarrollo de la pareja sin hijos, como forma de un sistema familiar.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ *Analizar los vínculos violentos en el sistema conyugal desde el enfoque sistémico.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Examinar el concepto de Poder y las relaciones de poder dentro del sistema conyugal.*
- 2- Relacionar desde una perspectiva de género, las diferencias entre el hombre y la mujer dentro del sistema conyugal.*
- 3- Articular el concepto de violencia y las distintas formas de violencia familiar en los vínculos conyugales.*

ANTECEDENTES

Estudiar la familia hoy requiere considerar las características actuales de la época que es sustancialmente distinta a hace apenas unos años atrás. Lo significativo de hoy es el estremecimiento y desarticulación de los modelos económicos, políticos y sociales conocidos y la ausencia de reordenamientos alternativos que viabilicen nuevas opciones de Desarrollo Humano y Familiar.

Se parte del supuesto de que, el Modelo de Desarrollo que se está imponiendo en la economía, estado y relaciones sociales de los países latinoamericanos inviabiliza el desarrollo económico y político de nuestras naciones, disminuye las posibilidades de bienestar social, oprime los niveles de vida de nuestras familias e inhibe el Desarrollo social.

El principal efecto que ha tenido este modelo de desarrollo capitalista, puede medirse en la reducción de los indicadores cuantitativos (aumento de la pobreza) y cualitativos (niveles de vida) de bienestar familiar. Como consecuencia, los miembros del grupo familiar pierden el sentido de seguridad personal y de grupo, que experimentan explotación física o psicológica y que anulan a sus miembros en lugar de promoverlos.

El análisis estructural macrosocial tiene necesariamente que complementarse con el análisis microsociales, intrafamiliar y psicosocial que concibe la personalidad con el contexto, como ejes para definir estrategias de impacto. La personalidad es la expresión concreta de la esencia humana

individual, que define una determinada integración de los rasgos socialmente significativos y de las relaciones sociales de una sociedad. El desarrollo humano o personal, está hoy determinado por el desarrollo social. Por tanto, la situación concreta de un grupo podrá ser explicada y entendida a partir de los problemas y dinámicas globales de determinadas sociedades. Las estrategias de abordaje a nivel microsociales, deberán tomar en cuenta el funcionamiento de toda la sociedad y las políticas públicas macrosociales.

*Desde la **teoría sistémica**, el funcionamiento familiar se considera como un sistema abierto, es decir, una estructura organizada de individuos que tienen entre sí vínculos estrechos, estables, que están unidos por necesidades básicas de sobrevivencia, que comparten una historia y un código singular.*

Considerar a la familia como un sistema, es mucho más complicado que el triángulo padre- madre- hijo. No obstante, lo atractivo e interesante del concepto sistema es que nos proporciona un método para conceptualizar constelaciones y fenómenos muy complejos.¹

Uno de los principios que cumplen los sistemas abiertos es el de totalidad. Es decir, si pensamos a la familia como uno de ellos, esto significa que la totalidad, es algo más que la suma de sus partes y genera un nuevo estado de existencia organizada. Esto significa que las partes se interrelacionan simultáneamente entre sí como un todo, distinto de los

¹ Basado en Napier, A. y Whitaker C.A “ El crisol de la familia” Buenos Aires, 1982 Pág. 55

elementos sumados, y esta totalidad está coherentemente estructurada como una entidad propia.

El sistema familiar está en constante intercambio con el suprasistema: contexto en el que está inserto². A su vez, dentro de la familia hay sistemas individuales: mujer, hombre, hija, hijo, entre otros, donde cada uno en relación con los otros forma un subsistema, por ejemplo subsistema fraternal, conyugal.

La interrelación que hay entre las partes es tan importante, que un cambio en una de ellas hace cambiar a todas las otras, porque está totalmente interrelacionado,³ es decir, lo que le ocurre a uno de sus integrantes afecta e influye a los demás, generando una conducta-respuesta, influenciada a su vez por el permanente intercambio con el entorno. A este mecanismo se le denomina “realimentación”, pues permite al sistema alterar su actividad, estructura o dirección a fin de proseguir en la consecución de sus objetivos.

Este sistema está organizado jerárquicamente sobre la base de una estructura determinada, fija e inamovible, en la que cada uno cumple un rol y función específica, basada en la creencia de desigualdades naturales, con fuerte adhesión a los modelos dominantes o estereotipos de género, donde el hombre ocupa el lugar más alto de la jerarquía familiar.

² Basado de Vidal, R. “Conflicto Psíquico y Estructura Familiar”. Uruguay, 1991. Cap N° 2

³ Extraído de Aylwin de Barros, N. “ Seminario sobre Diagnóstico Familiar en Trabajo Social” Uruguay, 1984. Pág. 13

Otro de los elementos importantes del sistema familiar son los límites del sistema total con el afuera, de los subsistemas entre sí y de los miembros entre sí. Se entienden como fronteras, membranas que separan a los subsistemas e individuos entre sí, y como reglas que dictan quienes participan en determinadas transacciones y cómo lo hacen.⁴ Para que el funcionamiento familiar sea adecuado estos límites deben ser claros y flexibles, pues de esta forma permiten la protección de la diferenciación entre los miembros y de la estructura jerárquica familiar.

“Los límites que no tienen flexibilidad se pueden volver muy difusos o por el contrario muy rígidos. Aquellas familias que funcionan con límites muy difusos son las familias aglutinadas, donde hay alta comunicación y baja diferenciación entre los miembros. Las que funcionan con límites rígidos son familias que se conocen con el nombre de familia desligada, donde es baja la comunicación pero alta la diferenciación entre los miembros”.⁵

⁴ Vidal, R. op. cit.; pág. 27

⁵ Extraído de Vidal, R. op. cit.; pág. 29

PARTE I

UNA MIRADA DEL PODER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAPÍTULO I: CONCEPTO DE PODER

Uno de los temas fundamentales que nos permite la comprensión del fenómeno de la violencia que se registra en los vínculos conyugales, es el tema del poder que se da en las relaciones cotidianas entre los miembros de la pareja.

El concepto poder se puede analizar desde distintos niveles, es decir se puede realizar un análisis macrosocial en lo político, económico, entre otros. Pero el interés en este trabajo, es intentar una mirada micro del poder, particularmente en la inscripción de la subjetividad de hombres y mujeres, sin perder de vista sus ramificaciones en el conjunto del universo social.

La incorporación de una mirada microfísica⁶ del poder permite abrir visibilidad a estrategias específicas de un microcampo, pero también exige el análisis de las conjunciones, de las articulaciones, de las complicidades y mediaciones, entre macropoderes y micropoderes.

El concepto poder se define como una relación de fuerza⁷, donde la apropiación y el poder no se dan por sí solos, no se cambian, ni se retoman, sino que se ejercita, ya que su existencia no tiene validez sino en el acto mismo.

El poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que no funciona sino en cadena. No se encuentra nunca

*localizado aquí o allá, no es un atributo como la riqueza o un bien de los cuales sólo algunos son los propietarios, sino que el poder funciona y se ejercita a través de una organización en red. En este sentido, transita transversalmente y no es estable en los individuos.*⁸

*Es importante mencionar que el poder no está localizado en el aparato del Estado, sino que funciona fuera de éste, es decir por debajo de ello y a su lado de una manera mucho más minuciosa y cotidiana; y no habría variación en una sociedad si no se transforman los mecanismos por los cuales se ejerce este poder. En este sentido, si se consiguiera modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos del poder que en ellos se propagan, se dificultaría enormemente el funcionamiento de los aparatos del Estado. De hecho, el poder en su ejercicio va mucho más lejos, transita por canales más finos y más complejos, porque cada persona es en el fondo titular de un cierto poder y en esta medida, tiene la capacidad de poder vehicularlo.*⁹

Si relacionamos lo expuesto anteriormente y detenidamente pensamos en las relaciones y el vínculo que se establece entre un hombre y una mujer, en una familia, se puede observar las relaciones de poder que se dan entre los individuos. Si bien en este nivel el concepto no demuestra el predominio puro y simple del gran poder del soberano sobre los individuos, nos muestra

⁶ Foucault, M. "La microfísica del Poder" La Piqueta, Barcelona, 1980

⁷ Foucault, M. op. cit. ; 1980, pág. 135

⁸ Basado en Foucault, M. op. cit.; pág. 144

⁹ Idem.

la base concreta sobre el que ese poder se apropia y las condiciones de posibilidad para su funcionamiento.

Cabe introducir en este momento el término género, ya que es un discurso social emergente, pues la discriminación de género es un problema social que ha estado y está presente en todas las sociedades.

Durante mucho tiempo, las relaciones de subordinación y dominación en la sociedad fueron consideradas como originadas en la naturaleza de las cosas o en algún tipo de orden sobrenatural. Es más reciente la interpretación que señala que las jerarquías que se establecen entre las personas y la dominación y subordinación consiguientes han sido generadas en la interacción social misma que no reconocen otro origen que el social.¹⁰

Las distintas formas de dominación y por lo tanto de enajenación de lo propiamente humano, han existido y se han combinado en distintos momentos históricos, y la subordinación femenina es una particular manifestación de relaciones enajenadas más amplias y el paradigma de las mismas.

Son las posiciones sociales, derivadas fundamentalmente de la división social del trabajo que existe en una sociedad y en un momento dado, las que están jerarquizadas y no los individuos en cuanto tales.¹¹
Posicionamientos sociales, culturales, subjetivos y eróticos de cada género,

¹⁰ Basado en Filgueira N. Artículo de Revista de Trabajo Social N°4, 1982.

¹¹ Filgueira N. op. cit. ; 1982

que se sostienen por una imagen atribuida donde lo diferente es igual a inferior.¹²

Sin embargo, para las personas que las experimentan, esas relaciones desiguales aparecen, muchas veces, como dadas objetivamente, como naturales y no derivadas de la forma en que se valoran las posiciones que ocupan.

El ejercicio histórico del poder ha creado una profunda convicción en la mayoría de los varones que los coloca automáticamente, siempre y cuando haya una mujer, en un lugar de mando y/o protección. Y el lugar de reconocimiento que la sociedad le ha otorgado a la mujer en tanto madre va acompañado por un corpus discursivo que la significará como sexualmente pasiva, afectivamente dependiente y socialmente necesitada de protección masculina.

Tanto en la vida pública como en la vida privada, los hombres se encuentran en una determinada posición que les permite creer que tienen más poder que las mujeres, aunque el ejercicio lo realicen deliberadamente o sin darse cuenta. Pero por otro lado, no hay que olvidar que este poder también se ha legitimado y se legitima por parte de las mujeres. Hay una producción de consenso que implica demostrar cómo los hombres y las mujeres reproducimos esta desigualdad que se plantea como natural, y la

¹² Basado en Fernández A. M.; “La Mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres”, 1994, pág. 112

*construcción de la subjetividad, desde donde el otro se constituye en sujeto, no es otro en general sino que es otro superior o inferior.*¹³

*La imagen de sí mismo, la autoimagen que un hombre o una mujer poseen no es una construcción que se realice de forma independiente de las relaciones sociales en que se encuentra desde el mismo momento en que nacen. Tanto lo “femenino” como lo “masculino” son construcciones psicosociales que se modifican a medida que una sociedad cambia. Por lo tanto, la construcción de la personalidad del sí mismo, está íntimamente ligada a ese aprendizaje social que todos los individuos deben realizar. Y el momento fundamental donde se incorporan los roles adscriptos a las categorías sociales son en las etapas de socialización temprana.*¹⁴

¹³ Fernández A.M., op.cit.; 1994, pág. 115

¹⁴ Basado en Filgueira N., op cit. 1982

CAPÍTULO II: PODER EN LOS VÍNCULOS DEL SISTEMA CONYUGAL

En general, los conflictos que se suceden en la pareja no son privativos y exclusivamente de ellos, sino que se deben considerar una infinidad de variables familiares y sociales que influyen e inciden para que en un momento dado la pareja entre en crisis. El concepto de variables familiares habla de la interrelación que existe entre la pareja y sus hijos, así como también la pareja y sus respectivas familias de origen, que a su vez se influyen mutuamente.¹⁵

Antes de introducir el tema de los conflictos conyugales, es importante mencionar que si consideramos a la familia como un cuerpo en evolución, esta recorre distintas etapas¹⁶ que hacen a la formación y constitución de la unidad familiar.

Estas etapas o fases que colaboran en el desarrollo y evolución de la familia son las siguientes:

- 1- Constitución de la pareja*
- 2- Nacimiento de los hijos. Esta etapa se subdivide a su vez, en hijos preescolares y escolares.*
- 3- Adolescencia de los hijos*
- 4- Desprendimiento de los hijos, casamiento de los mismos*

¹⁵ Obrdalj M. Artículo de la Revista de Trabajo Social N° 44, 1984, pág. 23

¹⁶ Vidal R. op. cit., 1991, Capítulo N° 3, pág.33

5- *“Nido vacío”*. Este nombre corresponde a cuando la pareja se encuentra nuevamente sola.

Las etapas mencionadas anteriormente, presentan determinado tipo de conflictos propio de cada momento evolutivo en particular.

Dados los objetivos de este trabajo, en particular, se hará referencia sólo al primer momento evolutivo, es decir a la constitución de la pareja sin hijos, pues es relevante tener presente las características fundamentales de dicha etapa.

Un primer elemento a considerar, es que cuando dos personas se unen para formar una pareja, siempre hay una situación de triangulación con las familias de origen. Es decir, la nueva pareja, funcionará como tercero excluido en relación al vínculo ya establecido de cada integrante de esta pareja con su familia de origen, así como también las respectivas familias quedarán trianguladas con la nueva pareja en formación. Y esta situación no es sencilla, sino que se le presentarán a la nueva pareja, determinados conflictos a resolver.

Cabe aquí incorporar el concepto de “ mito familiar “, el cual se concibe como un conjunto de creencias valorativas que prescriben y proscriben roles que no están nunca emitidas de modo explícito. El mito de cada familia se va transmitiendo de generación en generación de un modo analógico y no verbal, y el mismo sustenta y define el código familiar y la organización

valorativa, por los cuales los miembros del grupo familiar ordenan, perciben y califican el mundo que les rodea.

Por lo tanto, cuando dos personas forman una pareja, cada una de ellas trae consigo un bagaje de expectativas en relación a lo que el otro será; y el mito es el portador de aquellas expectativas, ya sean conscientes e inconscientes que cada uno trae a la pareja desde las respectivas historias con sus familias de origen. Pero no es sólo la nueva pareja en formación la que tiene que integrar la historia familiar, sino que desde las familias de origen por la función centripeta sistémica, se realizarán determinados movimientos que facilitarán o no esa integración.

Otro de los aspectos relevantes para el abordaje de este tema, son los factores conscientes e inconscientes que juegan a la hora de elegir una pareja. Una de las formas en que se puede realizar esta elección es a semejanza de uno mismo, ya sea a cómo uno es ahora, fue o como podría ser en el futuro. Entonces se tiende a la especularidad en el vínculo, ya que el cónyuge ha sido elegido a imagen y semejanza del yo. A esta elección, Freud la denomina elección narcisista.

El otro tipo de elección es la llamada edípica, donde se elige para constituir una pareja semejante o contraria a la pareja que el individuo creyó ver en la pareja de los padres. Y aquí una modalidad es que se elija la pareja como semejante u opuesta al padre del sexo contrario. Es decir, en el caso de la mujer, ésta tenderá a elegir como compañero a un hombre parecido o en oposición a lo que fue su padre, y en el caso del hombre, también la

tendencia será a la repetición u oposición del vínculo que tuvo con la madre. La elección de pareja, en estas diferentes modalidades, dependerá de cómo transitó el sujeto en relación a la pareja parental. Lo interesante de esto, es mostrar que la formación de una nueva pareja no es tan libre como se cree, sino que viene predeterminado en mayor o menor grado por la historia del sujeto y por los vínculos que se establecieron con sus padres y con la pareja parental. Así como también, se incorpora una imagen de padre y madre, de lo femenino y masculino, además de la internalización de pautas y modalidades que los padres establecieron entre sí, a cómo se es hombre y mujer, uno en relación al otro.

Entonces se podría decir, que con la nueva pareja, generalmente se tiende a repetir determinadas formas vinculares que cada uno de los integrantes ha vivenciado con su familia de origen. Y también, otro de los factores es la posición que cada uno ha ocupado en su familia, las identidades y los roles asignados; pero un punto clave para que esta situación se dé en la nueva pareja, es que la repetición se realiza cuando la otra persona tiene con quien hacerlo. La nueva escena que la pareja pone en relieve es de ellos dos, pero en realidad cada cónyuge le permite al otro revivir y repetir las historias de cada uno. En este sentido, cuanto mayor haya sido el conflicto vincular con las familias originales, mayor será la tendencia a la repetición; y viceversa cuanto menos conflictos narcisistas con la familia de origen, menos tendencia a la repetición habrá en la nueva pareja.¹⁷

¹⁷Vidal R., op. cit.; 1991, pág. 43

Generalmente, la lucha de poder que se establece entre los cónyuges tiende a la búsqueda de la identidad propia, que apunta a las reglas intrínsecas que se van elaborando dentro de la vida conyugal, como una forma de mantener la relación pero al mismo tiempo de hacer prevalecer la individualidad de cada uno.

Una de las posibilidades por las cuales surge el conflicto es cuando se inician escaladas básicamente de dos tipos: ascendente o simétrica y complementaria.¹⁸

En la primera, mientras más se impone una de las partes, más se impone la otra, hay un estímulo y una respuesta, y es casi imposible determinar cuando comienza y cuando termina. En esta situación entran en juego el concepto de roles, normas, valores, autoestima personal. Los roles son esquemas de comportamiento de cada miembro de la pareja, que como decíamos anteriormente son aprendidos desde muy temprano en el seno de la vida familiar propia, y hay tendencia a repetirlos en el escenario de la vida conyugal. Cuando la negociación entre los cónyuges se hace conflictiva y se rigidizan los roles a través de normas que no le son propias, es cuando se trata de imponer la norma para garantizar la expectativa del rol que se desea cumplir, cerrándose los canales de comunicación entre los miembros y de esta forma no se permite un diálogo y ajuste sobre el conflicto. En este sentido, cada cónyuge trata de buscar la solución sin tomar en cuenta, ni

¹⁸ Extraído de Obrdalj M., op. cit.; 1984, pág. 24

escuchar al otro, y sin ser capaces de mirar las implicancias de fondo, cerrándose así a las posibilidades de búsqueda de soluciones en común.

El otro tipo de escalada de la lucha por el poder, es la complementaria, en la cual se refuerza un rol o conducta en una situación de desigualdad, por ejemplo del fuerte al débil, y los recursos materiales o inmateriales son controlados por el otro, ubicándose en una situación de dependencia del otro. De alguna manera, esta situación incomoda a ambos cónyuges, pero la mantienen porque ha sido la forma que han configurado y el perfil de comunicación que han adoptado.

El hecho de que uno de los cónyuges asuma el rol del más fuerte, implica que éste también necesita reforzar su autoimagen y valorarse, siendo un signo que nos habla no de la fortaleza de esta persona, sino de su debilidad. ¹⁹

Otro de los factores que influye en el vínculo conyugal y por el cual surgen los conflictos, es la búsqueda de reconocimiento por parte del otro y del sí mismo. En general, la elección que hacemos de la otra persona, trae un bagaje de expectativas y necesidades que vienen desde la infancia y que necesitan ser llenados por el otro. En el fondo hay una suerte de deseo de ser reconocido y valorado por la otra persona, y con frecuencia consciente e inconscientemente se actúa para lograr estos objetivos. Cuando los problemas surgen esta motivación está presente, pero de una forma oculta e implícita, que al manifestarse se traducen en agresiones, insultos,

¹⁹ Idem

indiferencias, reclamos y demandas, y lógicamente se producen distanciamientos en ambas partes, debido al temor de no ser recibido y entendido de la forma que cada uno espera y se imagina.

PARTE II

DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAPÍTULO III: ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER QUE INFLUYEN EN EL VÍNCULO DEL SISTEMA CONYUGAL

Concepto de Género

El concepto Género, puede ser tomado como uno de los principios explicativos fundamentales de las situaciones sociales que se nos presentan y es importante asumir e instrumentar la intención de modificar las relaciones de subordinación generadas por la valoración social diferenciada sobre lo que significa ser hombre o ser mujer. Implica entonces, estudiar los vínculos entre las personas del mismo y de diferente sexo, los mecanismos de transmisión cultural de los estereotipos genéricos y los valores que se les adscriben en sus expresiones sociales y/e individuales, para trabajar en su modificación.

Este concepto posibilita la interpretación de fenómenos sociales a partir de la construcción sociocultural sobre el dato biológico del sexo.

Dicha construcción se constituye a partir de las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que dan un sentido a toda forma de relacionamiento humano y específicamente a la sexualidad y a la reproducción humana y social. Y como toda construcción cultural conlleva

en sí misma la posibilidad de cambio a la vez que una gran inercia o resistencia al mismo.²⁰

En este sentido, se hace difícil analizar el vínculo que se establece entre los cónyuges, y también en aquellos arreglos familiares o de convivencia como lo son las familias monoparentales o el concubinato, entre otras, sin tener en cuenta los modos muy distintos en que se les enseña experimentar las relaciones íntimas, a pensar y sentir acerca de nosotros mismos y de los demás en tanto hombres y mujeres.

²⁰ Basado en Piriz C. "Reflexiones sobre la Perspectiva de Género en un proyecto de Acción Social",

Construcción de Imágenes y Autoimágenes

La familia y la sociedad, desde muy temprano, coinciden en inculcar los roles adscriptos para lo masculino y femenino, que pautan actitudes y expectativas referentes a estas esferas íntimas de la vida. En estas actitudes y expectativas, se encuentran implícitamente intenciones y metas contradictorias que permiten emerger determinados conflictos cuando una mujer y un hombre tratan de consolidar una relación íntima.²¹

Las funciones que tradicionalmente se le han asignado a las mujeres en el ámbito doméstico son: las de ama de casa, madre y esposa.

La función de ama de casa está relacionada con las actividades de mantenimiento de la vivienda. Esto implica limpiar, ordenar la casa, planchar, lavar, preparar los alimentos, y la administración general de los ingresos que van destinados al consumo del hogar. Por otro lado, las mujeres también desempeñan su rol de madre en la reproducción cotidiana y generacional de los hijos; en tanto las necesidades biológicas de los mismos, ya sean en la alimentación, cuidado de la salud contra riesgos, entre otros. Así como también, se debe ocupar de las necesidades afectivas, sociales y culturales del niño, cariño, comprensión, cuidados en su aprendizaje social y escolar.

Montevideo, 1998.

²¹ Walters B. y varios. "La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares", Buenos Aires, 1991, pág. 227

Y no menos importante, es la función de esposa que debe cumplir para con su marido, orientada hacia el apoyo afectivo de la pareja, estimulando y facilitando los logros de la misma en tanto tal y del núcleo familiar en general.²²

Los atributos que se le han adjudicado al género femenino, son los relacionados al desarrollo de capacidades y cualidades de afectuosidad, expresividad emocional y empatía. Las afirmaciones que en nuestra sociedad predominan hablan de que la mujer tiene una capacidad mayor en las interacciones sociales que le permite orientarse más hacia las personas, y por lo tanto es ideal para mantener el núcleo básico de los valores de la familia y el apoyo emocional de sus miembros.

Se las asocia con las imágenes tradicionales de ser inseguras, dependientes, incapaces de tomar decisiones, además de ser cálidas, tiernas, pasivas y dóciles, en contraste con el hombre que está relacionado al modelo de ser independiente, seguro, con iniciativa y dinamismo, capaz de tomar decisiones bajo presiones, además de ser frío, racional y objetivo.

Estas oposiciones polares que sirven para prescribir las características de lo femenino como diferentes, opuestas o complementarias de lo masculino, configuran para cada uno un “deber ser” estereotipado que no da cabida a los matices propios de la diversidad. Pero si en vez de decir que lo femenino complementa lo masculino, y lo planteamos a la inversa, donde lo masculino complementa lo femenino . . . ¿repercute de la misma manera?

²² Basado en Fortuna J. C. Artículo en Revista de Trabajo Social N°4, 1982, pág.207

¿por qué no pueden decidir varias personas? ¿por qué no enriquecemos en la diferencia y en la diversidad, con los aportes que realizan tanto los hombres como las mujeres?

Al género femenino se lo ha formado con la expectativa de que su principal meta en la vida es cuidar de otros, dadas todas las condiciones mencionadas anteriormente, por lo que la vida de las mujeres se centra en actividades que conducen al desarrollo de los demás y no de ellas mismas. Responder a las necesidades de otros puede brindarles una sensación de gratificación y placer a las mujeres en tanto colaboran al crecimiento y desarrollo de quienes se encuentran a su alrededor.

El costo que esto implica es la dependencia que se genera, en particular con sus maridos, y además si existe una dependencia económica, esta situación no permite que la mujer pueda por un lado, desarrollar las aptitudes necesarias para manejarse en el mundo exterior, y por otro, desarrollar todas aquellas potencialidades que la mujer tiene y de las cuales no es consciente.

No obstante, todo lo señalado, la mujer ha avanzado mucho y hay diferentes cambios que se están viviendo. Entre ellos, el ingreso cada vez más universal de las mujeres al mercado de trabajo, a la educación y capacitación, llevaría a una invasión del territorio público, hasta entonces patrimonio exclusivamente del colectivo masculino.

La mutua dependencia que existe entre hombres y mujeres es la base esencial que hay en la relación entre los géneros, aunque cada uno la

encara de distinta manera. Si bien los hombres rechazan y critican las exigencias que les imponen las mujeres, en cuanto a que sus necesidades sean satisfechas, suelen fomentar la dependencia como un mecanismo para alimentar su ego. No obstante, las mujeres al asumir los atributos de dependientes y desvalidas, reclaman una función protectora hacia el hombre, que a su vez colabora para que los hombres se sientan fuertes y competentes.

Esto demuestra la imposibilidad de las mujeres para negociar desde sus fortalezas y potencialidades de una forma más directa, y no buscando caminos encubiertos que les permitan comunicar sus necesidades, tales como llorar, mostrarse desvalida, ponerse a la defensiva entre otros.

A su vez, si pensamos en el género masculino, a diferencia de las mujeres, el sentido que tienen los hombres de sí mismos se basa más en el logro y en el status que en las relaciones personales y en los afectos.

Tradicionalmente el espacio público²³ ha sido ocupado por varones y el espacio privado por mujeres, connotando atribuciones de los masculino y femenino respectivamente.

El hecho de dar no forma parte de su autoimagen, sino que ésta se conecta con la circunstancia de hacer. Con esto no se está diciendo que a los hombres no les interese ser maridos y padres, sino que se hace referencia al

²³ De las diferentes acepciones de público y privado, aquí se considera público el espacio del Estado y sus instituciones, de lo político, del mercado, como también agentes y organizaciones involucradas en estas áreas; y el espacio privado hace referencia a la esfera de la vida doméstica, el mundo del hogar y la familia, es decir aquello que la modernidad significó como la privacia.

hecho de que la masculinidad proviene predominantemente de los roles fuera de la familia y de sus posiciones de liderazgo.

El éxito en el mundo del trabajo a menudo exige reprimir sentimientos personales, y lleva a aprender a dominar la pasión o la debilidad y desarrollar una conducta controlada, prevenida y calculada; que tiene como resultado la inhibición, en gran medida de la sensibilidad y de la capacidad de responder a las necesidades de los otros. Pero si bien los hombres se defienden contra la amenaza que implican el amor y la intimidad, su necesidad de tenerlos no desaparece y exigen de las mujeres lo que ellos mismos tienen miedo de dar y recibir.²⁴

Entonces, el propio proceso de producir consensualmente el mundo privado como un mundo de sentimientos y de relaciones afectivas a través de las cuales los individuos desarrollan su intimidad, se reproduce el mundo público como el universo de la palabra, del trabajo y de la eficacia. Esto quiere decir que el lenguaje, poder y dinero se inscriben como “naturales” de los circuitos público- masculinos, mientras que el significado que se registra para los circuitos femeninos alude a un mundo subalterno, de retaguardia, privado de las características de productividad, poder organizacional y potencialidad cognitiva del primero.²⁵ De esta forma en el privado se crean tanto las condiciones objetivas y subjetivas para la circulación desigual en el mundo público, así como también se dan las condiciones para una tensión

²⁴ Walters B. y varios, op.cit.; 1991, pág. 229

²⁵ Brunner, J. J., “ La Mujer y lo Privado en la comunicación social”, FLACSO N° 51, Chile, 1983.

conflictiva entre los espacios de cierto poder y los espacios de subordinación femenina.

Los conflictos que se producen entre los cónyuges, tienen para cada uno diferentes significados. Estos significados se vinculan no sólo con la historia personal de cada uno de los integrantes de la pareja, sino también con sus condiciones de vida, su estructura emocional, y con otros factores más amplios y generalizables que están fundados en una cultura condicionada por el género.

Podríamos decir, que la aprobación social de la mujer depende más que nada de su buen desempeño de las funciones adjudicadas como madre y esposa, teniendo mayores perspectivas de sentirse competentes en el nivel interpersonal que en el espacio público; mientras que las del marido dependen más bien de las funciones designadas para el trabajo o la vida pública, teniendo perspectivas mayores fundamentalmente en la solución de problemas.

No obstante, ambos cónyuges comparten el mismo sistema de creencias que hace que los hombres se sientan incompetentes en sus relaciones y que las mujeres sientan que están en falta, porque constantemente procuran lograr lo que ambos creen que es imposible de alcanzar. Por ejemplo estas creencias son en cuanto a las suposiciones de que las mujeres tienen aptitudes personales para promover relaciones más que los varones, que un hombre necesita más de una esposa y la mujer necesita más de una

relación, que las mujeres necesitan más de la intimidad y los hombres la temen, entre otros.

Así es que en el sistema conyugal cuando surgen los conflictos, se experimentan sentimientos de mucha frustración, ya que los mandatos implícitos para los hombres y las mujeres son diferentes. En estos mandatos es donde el hombre se siente, muchas veces incapaz de promover las relaciones personales e interpersonales, y de ocuparse de todas las cuestiones familiares, esperando que sea la mujer quien se encargue de estos asuntos.

El reconocer y enfrentar la desigualdad existente de los aportes masculino y femenino en la sociedad es un componente vital de la relación conyugal, y los Trabajadores Sociales deberíamos tener presentes los modos en que estas desigualdades se entrelazan y están presentes en las interacciones cotidianas.²⁶

La violencia invisible en la desigualdad de Género

Si bien existen manifestaciones evidentes de maltrato, hay otras formas de violencia menos visibles que se ponen en práctica en la familia cotidianamente, a través de la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización

personal, entre otras. Pero no sólo en la familia, sino también la educación y los medios masivos de comunicación, colaboran en la reproducción de una imagen femenina que violenta, en muchas mujeres, las necesidades de transformación de su lugar social.

El lenguaje de cada cultura, como canal mediatizador, es protagonista de estos procesos, ya que la persona cuando aprende su lengua, al mismo tiempo aprende las exigencias que la estructura social y cultural le impuso históricamente al género de la mujer.²⁷

Estos violentamientos, ya sean políticos, laborales, legales, económicos, simbólicos o subjetivos, etc., son parte en la producción de la desigualdad de género, llevando a que lo femenino sea igual a inferior, y de esta manera será natural el lugar secundario y de subordinación otorgado a la mujer.

Los procesos de desigualdad, discriminación y violencia, no se encuentran invisibles en nuestra sociedad, sino que son procesos que los hemos adquirido como propios de la naturaleza; los cuales forman parte de un circuito de realimentación mutua, en tanto existen múltiples estrategias que conducen a las distintas formas de aceptación de estos procesos, legitimando tanto la desigualdad como las prácticas discriminatorias.²⁸

²⁶ Basado en Walters B. y varios, op. cit ; 1991, pág. 231

²⁷ Fainholc B. "La mujer y los medios de comunicación social", Buenos Aires, 1993, pág.18

²⁸ Fernández A. M., op. cit. ; 1994 Cap. N° 5, pág. 120

Lo simbólico de la Relación Sexual

Las relaciones sexuales entre hombres y mujeres no escapan a los estereotipos implantados por el género. Es aquí donde se manifiestan en forma más intensa, las estructuras sociales y psicológicas basadas en la diferenciación de género.

Son muy pocas las veces que las relaciones sexuales se viven como un acto de placer mutuo, pues las significaciones simbólicas que han sido impuestas por lo femenino y masculino, tienen un peso muy importante.

Al sexo se lo puede usar para regular la intimidad y la distancia, para negociar, para otorgar placer, ejercer poder y control, para reprimir el afecto, humillar, tranquilizar y reparar.

De esta forma, si se toma al sexo como una forma de dominación se podría inferir al sexo como una forma de agresión, que tiende al dominio del territorio privado fundamentalmente por el género masculino, valiéndose de la función tierna y sumisa de la mujer.

Las experiencias vivenciadas por hombres y mujeres, eran muy diferentes para cada género. Lo tradicional implicaba la erotización del varón dominante y la mujer sumisa. Para estas últimas, la relación sexual era un acto de entrega y sublimación hacia la otra persona; mientras que para los hombres, es un acto de poder y conquista, una prueba de su

virilidad y su potencia sexual; que se encuentra muy arraigado al simbolismo cultural del patriarcado.

Inicialmente la relación sexual se convirtió en un acto simbólico realizado en nombre del deber, la obligación y la responsabilidad, en aras del matrimonio o la maternidad; impidiéndole a las mujeres apreciar y experimentar plenamente sus propios deseos sexuales. Por tanto las mujeres siempre se han encargado de complacer a sus maridos, y se han esforzado más en dar placer que en recibirlo.

Dicho anteriormente, a los hombres les cuesta más expresar sus sentimientos y afectos, pues significan una amenaza contra la imagen de hombre que la sociedad ha impuesto. Entonces, suele suceder que mientras los hombres creen que están expresando amor, calidez y afecto a través del acto sexual y no verbalmente, los aspectos tiernos del amor no siempre son comprendidos por las mujeres.

Para las mujeres, en cambio, la verbalización de los sentimientos es una parte de la intimidad muy importante, y esta situación puede conducir a ciertas percepciones falsas en el aspecto sexual entre los distintos géneros.²⁹

²⁹ Walters M. y varios.:op. cit.: 1991, pág. 241

PARTE III

LA VIOLENCIA COMO UNA FORMA DE

RELACIONAMIENTO

CAPÍTULO IV: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA

Focalización del problema

Si definimos a la familia como un sistema social, podemos decir que dentro del mismo los modelos de dominación se fundan en categorías sociales de edad y sexo, donde generalmente el adulto se eleva sobre el niño y el hombre sobre la mujer. La violencia o agresión es uno de los medios en que se ejerce esta autoridad, manifestándose del más fuerte al más débil como estrategia de dominación.

El poder regula las relaciones humanas, y en el seno de la familia quien ejerce el poder puede ejercer la violencia sobre los demás.³⁰

La violencia doméstica o intrafamiliar se desarrolla en el ámbito familiar y se caracteriza por darse en el marco de vínculos supuestamente de amor. Es una conducta aprendida, por lo tanto posible de ser transmitida de generación en generación; así como también es una elección con el fin de controlar a otra persona.

Varias investigaciones de Naciones Unidas, de la Organización Mundial de la Salud y del Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras,

³⁰ Basado en Pena M. Apuntes del Taller de Maltrato Infantil. Montevideo, 1997, pag. 16

muestran que las principales víctimas de violencia son las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados.

Este problema se constituye así en una manifestación impactante de una problemática estructural determinada por pautas culturales, valores, roles y mitos que perpetúan discriminaciones de género, etáreas generacionales que se constituyen en claras violaciones a los derechos humanos fundamentales de niños, ancianos y mujeres.³¹

Una de sus definiciones puede ser la siguiente:

“ Se define como un acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros, que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro de la familia”.³²

A su vez, cabe acotar que el término “violencia” refiere desde el abuso sexual hasta maltrato de todo tipo, que no necesariamente configuran la comisión de un delito, aunque provoca sufrimiento.

La violencia doméstica puede adoptar diversas formas: violencia conyugal, maltrato infantil, maltrato a ancianos.

Para este trabajo adoptaremos la categoría de la violencia conyugal, entendiéndola como un maltrato cíclico, con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja.

También existen casos donde se da la violencia cruzada en la pareja; y en forma muy minoritaria son víctimas los hombres.³³

³¹ Burmester C. “Violencia Familiar desde una perspectiva sistémica”, en Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica, 1994, pág. 15

³² Rodríguez T. Artículo de la Revista Nº 63 de Trabajo Social, 1993.

La agresión o uso de violencia física, es parte de un sistema de comportamientos utilizados para establecer y mantener poder y control sobre otra persona.

La violencia familiar implica situaciones crónicas, que se repiten cíclicamente, por lo tanto, un episodio aislado no es violencia familiar. El tiempo es el factor primordial que causa el gran daño.³⁴

Este fenómeno está determinado histórica y socialmente, y en función de los contextos en que surge, sus manifestaciones adquieren distintas formas específicas.

La violencia doméstica no constituye un problema moderno, pero en las últimas décadas ha alcanzado una importante trascendencia en la medida que la sociedad ha puesto de manifiesto el fenómeno, actuando la opinión pública como una verdadera caja de resonancia, lo que ha provocado que este tema comenzara a pasar del ámbito exclusivamente privado al ámbito público.

Es interesante reflexionar cómo la violencia intrafamiliar aparece como un emergente más de la violencia cotidiana actual, que vivimos y que se manifiesta en múltiples ámbitos de nuestra realidad.

³³ Extraído de Berro G. " Consideraciones Primarias sobre la Violencia Familiar" en Programa Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica; 1994, pág.70

³⁴ Pena M. op. cit.; 1997, pág.13

CAPÍTULO V: VIOLENCIA EN LOS VÍNCULOS CONYUGALES

Tal como lo hemos mencionado en capítulos anteriores, la formación del sistema conyugal implica la puesta en marcha de un conjunto de explícitos e implícitos que definen los acuerdos para la convivencia, con una modalidad más o menos ajustada al modelo cultural vigente.

Pero la cuestión principal para los seres humanos es la de si deben amarse, protegerse y ayudarse entre sí, o entrometerse, dominar y controlar, haciendo daño y ejerciendo la violencia sobre los demás. Aquí se plantea una interrogante que es la siguiente: ¿cómo se conjugan estos dos aspectos, los del amor y los de la violencia?

Frecuentemente el ejercicio de la violencia se pronuncia en nombre del amor, la protección y la ayuda, lo que hace que los límites entre uno y otra sean muy tenues. “Cuanto más intenso es el amor, más cerca está de la violencia, en el sentido de la posesividad intrusiva. De modo análogo, cuanto más apegados y dependientes somos respecto del objeto de nuestra violencia, más intensa es la violencia”.³⁵

Existen algunas condiciones de la estructura familiar que se consideran facilitadoras del surgimiento de la violencia.³⁶ Cabe aclarar, que estas condiciones no actúan aisladamente, sino que puede existir una

³⁵ Madanes C. “Sexo, Amor y Violencia”. Barcelona, 1993, Cap. N° 1, pág. 23

³⁶ Mesterman S. “Los contextos de la pareja violenta” en Revista de Sistemas Familiares, 1988, pág.51

articulación de las mismas, llevando a la presencia de la totalidad de los componentes, o al predominio de uno a varios sobre el resto.

Uno de ellos es la existencia de una organización jerárquica fija e inamovible de la que se vale el sistema conyugal, en el cual las creencias de ambos integrantes, a veces en forma explícita, se basan en desigualdades naturales.

Estas creencias se han perpetuado de tal forma que ya es parte de la identidad de los sujetos en la cultura. De este modo, se hallan incorporadas como una "realidad", por lo que fácilmente se pierde conciencia de que se trata de un principio organizativo, seleccionado, definido y decidido, es decir construido con tales características por los propios actores sociales. Estas ideas de las construcciones jerárquicas inamovibles, señalan claramente qué personas son, en esencia, más importantes que otras, según pertenezcan al género masculino o femenino.³⁷

Otro de los componentes es un sistema de autoridad, en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías establecidas, conformando relaciones de dominación y subordinación. Es decir, se avala la idea de que quien ejerce el poder, al ser el jefe de familia, tiene derecho a disciplinar. Y por lo tanto, desde ese lugar, puede abusar impunemente de su poder en nombre de la obediencia debida al superior por el inferior, donde este último es visto como una posesión del primero.

³⁷ Ravazzola C. "Historias Infames: los maltratos en las relaciones". Buenos Aires, 1997. Cap. N° 3, pág. 61

Relacionado a esto, también es propicia la violencia en aquellos sistemas que presentan una interacción rígida entre los miembros de la familia, en cuanto a los roles y funciones que le compete a cada uno, privándose de la libertad y autonomía necesaria.

Y por último, si en la familia se practica una comunicación de significados que encubren el abuso se impone de esta manera la naturalidad del hecho.

Si a todas estas condiciones se le suma el hecho de que en el contexto prevalece un consenso social acerca del problema de la violencia, y se legitiman las conductas del agresor/a, dejando sin recursos a las víctimas para que actúen frente a la situación, es un punto de fundamental relevancia para el desarrollo del tema en cuestión.

Fases en el circuito de la Violencia

Las interacciones violentas que se producen en el sistema conyugal, fundamentalmente están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder que se establecen entre los miembros de la misma. Esto refiere a que cuando los intercambios entre la pareja se vuelven más recurrentes y se propicia un ambiente de mucha tensión, es aquí cuando emerge la violencia física, en el momento mismo donde la relación de dominación y subordinación, que generalmente se da del hombre hacia la mujer, debe ser reconfirmada.

Para el análisis de las interacciones violentas en una pareja, es necesario remitirnos a un esquema que se lo denomina como el ciclo de la violencia.³⁸

De acuerdo con dicho esquema, la violencia se da en situaciones cíclicas que pueden ser referidas a tres fases, que según las parejas varían en intensidad y duración. Estas fases son las siguientes:

- 1- Acumulación de tensión*
- 2- Fase aguda de golpes*
- 3- Calma “amante”*

La primer fase se caracteriza por la acumulación de tensión en las interacciones. Es una etapa de agresiones psíquicas, insultos, discusiones y golpes menores, en el que las mujeres niegan la situación que están atravesando, y por otro lado los hombres niegan la opresión, los celos y la posesión que ejercen, creyendo que su conducta se encuentra dentro de los límites permitidos. Esta situación que se produce tiende cada vez más a la acumulación de tensiones en la pareja, y a su vez, tanto el hombre como la mujer se encierran en un circuito que les hace estar pendientes de las reacciones de cada uno.

Cuando la primera etapa llega a su punto máximo, sobreviene la fase siguiente que se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes. Generalmente, las mujeres se muestran sorprendidas frente al

³⁸ El ciclo de la violencia ha sido descrito por Leonor Walker en su libro “The Battered Woman”, en Los

hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana, por insignificante que fuere.

Y por último, luego de los acontecimientos sucedidos, llega la etapa o fase del arrepentimiento y afecto por parte del agresor, el cual pide disculpas por lo que hizo y se arrepiente prometiéndole a la mujer que nunca más volverá a suceder; mientras que la mujer acepta las disculpas creyendo en la sinceridad del cónyuge. Muchas veces esta etapa se asemeja a una "luna de miel"; el marido aparece con algún obsequio, ya sean flores, o entradas para el teatro, o invita a cenar a la esposa a algún restaurante. De alguna manera, en esta fase predomina una imagen idealizada de la relación, que se encuentran acorde con los modelos convencionales de género. Luego, pasa un tiempo, y todo comienza nuevamente, repitiéndose el círculo de la violencia.

Los golpes del hombre, pueden ser vistos, más que como una demostración de fuerza un acto de impotencia, ya que cuando no logra cumplir con las expectativas siente que pierde el poder frente a su mujer, y por consiguiente la demostración de la superioridad frente al género opuesto.³⁹

Independientemente de cómo comience una discusión, y de cómo se genera la puntuación de los hechos el resultado será el mismo, ya sea que uno de los integrantes de la pareja no cumpla con las expectativas de su

contextos de la pareja violenta. Mesterman, op. cit. pág.53

³⁹ Mesterman, op. Cit. pág. 54

estereotipo de género, las condiciones están dadas para el desarrollo de la violencia.

Cabe aclarar el concepto de la puntuación de los hechos, está relacionado con la idea de circularidad.⁴⁰ Relacionado a esto, en los sistemas con circuitos de retroalimentación carece de sentido hablar del comienzo y el fin de una cadena. Las secuencias de intercambio presentan la característica de que cada ítem es al mismo tiempo estímulo, respuesta y refuerzo, por lo tanto cualquier elemento puede ser considerado como punto de partida, y la naturaleza de una relación depende justamente de la puntuación de las secuencias entre los comunicantes.

Se podría decir, que para los hombres es más común recurrir a la violencia física cuando se enfurecen que para las mujeres, y cuando lo hacen es más peligroso debido a su mayor fuerza y tamaño.

Asimismo, en casos menos extremos, cuando los hombres se limitan a la agresión verbal, el enojo puede igualmente paralizar a las mujeres, dado que la posibilidad de violencia está presente.

Factores inhibidores

Las pautas culturales predominantes previenen que los hombres estén condicionados a utilizar la violencia, competitivamente con sus iguales y opresivamente con sus "inferiores". Por su lado, las mujeres están determinadas a luchar con su temor a la violencia, y lo hacen a través de

determinadas conductas adaptativas al fenómeno de la violencia. Pero al mismo tiempo, deben convivir con ella y evitarla. Las mujeres maltratadas sufren una forma de control, que con el tiempo les hace perder su autoestima, su libertad y su dignidad.⁴¹

Son múltiples las determinaciones que influyen para que una mujer permanezca aparentemente inmovilizada en una relación de violencia. Antes de que la mujer acepte y asuma su situación, ella puede pasar mucho tiempo convencida de que el afecto que recibe del marido compensa los golpes. Si nos referimos nuevamente al ciclo de la violencia, explicitado anteriormente, el agresor tiene momentos de buen comportamiento que hace florecer la esperanza de que pueda cambiar. Pero más allá de esto, la dependencia emocional que experimentan las mujeres las paraliza frente a la situación de violencia que viven.

Socializadas para la subordinación y entrenadas para resistir la violencia masculina como mandato, el sentido del deber ha contribuido a que se mantenga la relación de violencia y que ésta perdure mucho tiempo.

También, uno de los factores no menos importante que incide en la mantención de la convivencia es el económico.⁴² El dinero no sólo representa la seguridad económica sino que también ha llegado a ser símbolo de status, prestigio y autoridad, tanto en el lugar de trabajo como en el hogar.

⁴⁰ Watzlawick P. y otros " Teoría de la Comunicación Humana", Barcelona, Undécima edición 1997.

⁴¹ Burmester C. op. cit.; pág. 15

⁴² Artículo sobre Violencia en Boletín Red contra la Violencia N° 16. 1997, pág. 11

El hombre es, en general, el mayor proveedor económico de la familia. Pero cuando se ve privado, por enfermedad o por desempleo, de su capacidad de ganar dinero, el hombre se siente disminuido y a menudo reacciona ante estos sentimientos de desamparo y frustración poniéndose violento o cayendo en una profunda depresión.

El dinero es utilizado de muchos modos diversos para negociar los conflictos matrimoniales. Aún cuando una pareja es económicamente solvente y el dinero no es factor que amenace su supervivencia, igualmente influye en todos los aspectos de su relación y tiene incidencia en la índole de sus conflictos. En este sentido, las mujeres están en desventaja en la mesa de negociaciones económicas, dado que no sólo tienen menores recursos que los hombres sino que además no se adjudica ningún valor monetario a sus tareas diarias de administrar el hogar.

Como consecuencia, se les hace sentir que no tienen el mismo derecho que los hombres en cuanto a determinar cómo debe gastarse el dinero.⁴³

Otro de los factores inhibidores es el rol que se le adjudica a la familia como núcleo de la sociedad. Todavía existen muchas barreras para que una mujer rompa el silencio y traspase esta institución sagrada. Pero lo que inhibe es el miedo; miedo a quedarse solas y tener que enfrentar la vida con hijas/os a su cargo, miedo a la seguridad económica, miedo a no encontrar apoyo de otras personas, a transgredir normas sociales, morales o religiosas, pero por sobre todas las cosas el miedo fundamental a la

⁴³ Basado en Walters M.op. cit.; 1991,Cap.Nº 5, pág. 243

seguridad personal y de sus hijos, pues las mujeres que viven situación de violencia han aprendido a ser muy cautelosas y a medir el riesgo.

La paralización no es el resultado de una incapacidad de actuar, sino de una valoración estratégica sobre la situación para salvar la sobrevivencia.

Mitos sociales

A continuación se pasará a explicitar los principales mitos que se encuentran incorporados en la sociedad acerca del fenómeno de la violencia, realizando un comentario sobre cada uno de ellos, de lo que realmente sucede en la realidad

1- *Las mujeres corren más riesgos con extraños que con hombres que conocen.*

En realidad, las mujeres son físicamente atacadas mucho más frecuentemente por hombres conocidos que por extraños. Más aún, se han realizado estudios que demuestran que es dos veces más probable que una mujer sea herida si el atacante es una persona conocida (59%), que si el atacante es un extraño (27% de posibilidad).

2- *La violencia doméstica afecta primariamente a la gente de color en el estrato socioeconómico más bajo.*

Las mujeres padecen aproximadamente el mismo grado de violencia de sus parejas independientemente de su raza o etnia, según la Encuesta Nacional

de Víctimas de Crímenes. Las mujeres de 19 a 29 años de edad reportan la más grande incidencia de violencia doméstica. Aquellas de hogares de bajos ingresos reportan más incidentes de violencia doméstica, que los hogares de altos ingresos, debido a factores intervinientes como por ejemplo problemas económicos, laborales, hacinamiento, desempleo, entre otros. Pero, los perpetradores pueden ser encontrados en cualquier grupo, independiente de su edad, raza, religión, nivel socioeconómico, educacional y ocupacional.

3- Muchas víctimas permanecen en relaciones abusivas porque creen que merecen el abuso.

Varios estudios han demostrado que menos del 7% de las mujeres golpeadas sienten que merecen el abuso.

4- El abuso de sustancias es una de las mayores causas de abuso doméstico.

La violencia doméstica se incrementa en frecuencia y severidad cuando se consumen drogas, pero no existe relación causal entre el abuso de sustancias y violencia doméstica.

5- Los hombres que abusan de sus parejas son fácilmente identificables debido a su personalidad agresiva y antisocial.

Generalmente, no es posible distinguir a la mayoría de los golpeadores de la población de hombres, pues parecen ser no diferentes de una “persona normal”.

6- *Las mujeres en relaciones violentas pueden protegerse dejando a sus abusadores. Si se quedan es porque lo disfrutan o porque les conviene, para que las mantengan.*

Existen muchos factores que explican las razones por las cuales a las mujeres les cuesta abandonar esta situación. Son razones que van desde la índole emocional, social y económica, hasta la vivencia de sentimientos de miedo, culpa, vergüenza, impotencia e inseguridad.⁴⁴

⁴⁴ Basado de materiales sobre un Curso de Violencia Doméstica, realizado en INAME por integrantes de Minnesota Partners of the Americas. Montevideo, Montevideo, 1998

A MODO DE REFLEXIÓN FINAL

A lo largo de este trabajo intenté analizar desde una visión general el fenómeno de la violencia que se da en los vínculos conyugales como una forma de relacionamiento del sistema familiar. Para esto, los ejes que atravesaron fundamentalmente al mismo, fueron las desigualdades que se producen a partir del Sistema de Género que está implementado en nuestra sociedad y por consiguiente a las relaciones de dominación y subordinación existentes entre lo masculino y femenino. Género, Poder y Violencia, entonces, son tres conceptos que se encuentran en estrecha relación y que favorecen un determinado tipo de vínculos entre un hombre y una mujer.

En este sentido, debemos tener presente que los problemas que los individuos presentan siempre están vinculados a un medio social. El conocer la gama de relaciones sociales en las cuales se desenvuelve el individuo, y el contexto familiar al cual pertenece, es de fundamental importancia para entender y tratar los problemas individuales que se le presentan al Trabajador Social; con el objetivo de ampliar las perspectivas de análisis y la gama de alternativas posibles para su transformación.

Esto implica comprender y entender a la familia, en el contexto más amplio en el cual está inserta, es decir, considerar al individuo, familia, grupo o comunidad, vinculándolos con los aspectos relacionados con la cultura, el medio económico y la influencia de las condiciones socio-políticas que afectan cada nivel de acción social.

*Si aplicamos los aportes de la Teoría de Sistemas Generales, como aquellos generados de la teoría que dan cuenta de los procesos de comunicación, de las normas, de los roles, etc. a la familia, nos permite recuperar un **ser humano vinculado y relacionado** con el contexto que le rodea.*

A opinión personal, el fenómeno de la violencia familiar, así como todas las manifestaciones del sistema familiar deberían estudiarse desde esta perspectiva sistémica, pues dicho en el párrafo anterior, implica tomar en cuenta a todos y a cada uno de los integrantes de la familia en sus relaciones e interacciones y no a individuos aislados de su contexto familiar.

A su vez, incorporar y tener presente la dimensión de género en la elaboración del análisis de la problemática que la familia presenta, es otro de los componentes fundamentales para la intervención, pues negar esta dimensión puede ocasionar efectos negativos desfavorables en las familias que se encuentran en situación de violencia.

Hemos aprehendido una diversidad de discursos que se han cristalizado en nuestra sociedad y a los que hemos otorgado el valor de realidades sólidas. Pero actualmente, estamos viviendo un momento de crisis, de cambio y de gran complejidad.

La construcción de la identidad de cada persona, se produce en los vínculos que vivimos cotidianamente. Un sujeto aislado no puede convertirse en persona sin los demás. Los sujetos y las familias necesitan una comunidad a la que pertenecer, que les den identidad y los confirmen como

pertencientes. Por este motivo, la identidad no es algo que se gana de una vez para siempre, sino que se va construyendo día a día a través de nuestras relaciones e interacciones con los demás. Y son justamente los modos de subjetivación los que están atravesando una crisis.

En este sentido, si queremos lograr transformaciones debemos apuntar a la concientización de que somos partícipes de una estructura autoritaria y a su vez responsables en la viabilización y mantenimiento de sus pautas.

Explicar el fenómeno de la violencia, es sin duda una tarea muy compleja y multifactorial, pero su abordaje se debe realizar a partir del contexto familiar y del contexto societal, inscribiendo al agresor y a su víctima dentro de un marco común que es la desigualdad de género.

Así como también, se debe abordar este fenómeno desde un trabajo interdisciplinario creativo, que lejos de encasillar conductas y personas en modelos preestablecidos, recurra a una amplia gama de recursos alternativos que le brinden a las personas implicadas la oportunidad de ser protagonistas del cambio.

A mi entender, se hace necesario diferenciar la violencia intrafamiliar de otros tipos de conflictivas familiares que pueden darse en forma circunstancial. Todas las familias atraviesan momentos de crisis, ya sea por problemas económicos, desempleo, enfermedades, pérdida de un familiar, entre otros. El tener problemas, llevarse mal, y no enfrentar adecuadamente los conflictos, puede generar situaciones de tensión y

agresividad en el seno de una familia, sin que esto signifique desconocer a los otros/as como sujetos con igualdad de derechos y capacidades.

Como Trabajadores Sociales, nuestro foco de atención se centra más en los límites de la familia con el sistema social, donde actuamos e intervenimos atendiendo los problemas que allí surgen, ya sean de trabajo, salud, vivienda, etc.. Pero no debemos olvidar que las personas también llegan a consultar por problemas conyugales, problemas de relación con sus hijos, problemas en la familia. Cuando nos enfrentamos a esto, muchas veces sentimos que no tenemos una preparación específica para abordar estos conflictos, y lo hacemos desde los conocimientos más generales que hemos aprendido, del desarrollo, de la organización, del grupo, entre otros. Por este motivo, me parece relevante incorporar e integrar mayores conocimientos acerca del funcionamiento de la dinámica interna del sistema familiar, así como también todo aquello que nos sea útil y nos sirva de herramienta para nuestro rol profesional, para lograr una mirada más amplia e integral de los problemas con los cuales trabajamos.

No obstante, la intervención del Trabajo Social dentro del problema de la violencia familiar, debe partir de un nivel individual con el sujeto de intervención (tanto agredidos como agresores), a través de una investigación que permita conocer y profundizar en el caso, estableciendo el tipo de violencia, sus manifestaciones, la etapa del ciclo en donde se ubica el problema y las repercusiones en el ámbito físico, psicológico y social. Como decíamos anteriormente, es fundamental tener en cuenta al grupo familiar

del sujeto de intervención en todo el proceso, para que reconozcan y acepten la magnitud del problema y sus implicaciones dentro y fuera del hogar.

Como profesionales enfrentados a este problema, debemos tener una actitud de permanente cuestionamiento y revisión de nuestros saberes, para obtener una visión integradora y acciones alternativas más eficaces.

BIBLIOGRAFÍA

❖ Autores varios

Boletín Red contra la Violencia N° 16. Isis Internacional, 1997.

❖ Autores varios

Materiales de un Curso sobre Violencia Doméstica, realizado en INAME, con integrantes de Minnesota Partners of the Americas. Montevideo, Uruguay, 1998.

❖ Aylwin de Barros, Nidia

“Seminario sobre Diagnóstico Familiar en Trabajo Social”. Equipos Consultores. Montevideo, Uruguay, 1984.

❖ Brunner, J. J.

“La mujer y lo privado en la comunicación social”. FLACSO N° 51. Santiago de Chile, 1983.

❖ Burmester, Celina

“ Violencia Familiar desde una Perspectiva Sistémica” en Nuestra Experiencia en Capacitación. Programa de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Ministerio de Educación y Cultura. Editorial Latina; Montevideo, 1994.

❖ Berro, Guido

“Consideraciones Primarias sobre violencia familiar” en Nuestra Experiencia en Capacitación. Programa de Prevención de la Violencia Doméstica. Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. Ministerio de Educación y Cultura. Editorial Latina; Montevideo, 1994.

❖ Berro, Guido- Pena, Mario.

Apuntes sobre el Taller de Maltrato Infantil. Montevideo, Uruguay, Intendencia Municipal de Montevideo, 1997.

❖ Fainholc, Beatriz

“La mujer y los medios de comunicación social”. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina, 1993.

❖ Fernández, Ana María

“La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres”. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1994.

❖ Filgueira, Nea

“De las Diferencias Biológicas a las Desigualdades Sociales. Una ideología para la construcción del ideal femenino”. En Servicio de Documentación Social N° 4. Centro de Documentación Instituto de Estudios Sociales del CUBs. Montevideo, Uruguay, 1982.

❖ Fortuna, Juan Carlos

“Ideología Doméstica y Subordinación de la Mujer”. En revista N° 4, de Servicio de Documentación Social: La mujer en el Uruguay. Montevideo, Uruguay, 1982.

❖ Foucault, Michel

“Genealogía del Poder. Microfísica del Poder”. Segunda Edición. Ediciones La Piqueta Madrid, España, 1979.

❖ García de León, María Antonia

“Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)”. Anthropos Editorial del hombre. Barcelona, 1994.

❖ Gomensoro, Arnaldo y varios

“La nueva condición del varón. ¿Renacimiento o reciclaje?”. Editorial Fin de Siglo. Montevideo, Uruguay, 1995.

❖ Madanes, Cloé

“Sexo, Amor y Violencia”. Estrategias de transformación. Paidós Terapia Familiar. Barcelona, Buenos Aires y México, 1990

❖ Madanes, Cloé y varios

"Violencia Masculina". Editorial Granica. Barcelona, España, 1997

❖ Mesterman, Silvia

"Los contextos de la pareja violenta", en Revista de "Sistemas Familiares", Año 4, N° 1. Buenos Aires, Argentina; 1988

❖ Minuchin, Salvador

"Familia y Terapia Familiar". Editorial Gedisa. Barcelona, 1997.

❖ Napier, A. y Whitaker, C.

"El Crisol de la Familia". Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina, 1982.

❖ Obrdali, M.

"El conflicto conyugal bajo una perspectiva sistémica". En revista de Trabajo Social N° 44. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984.

❖ Pauchard Hafemann, H.

"La problemática del rol de mujer y madre". En revista de Trabajo Social N° 45, Montevideo, Uruguay, 1985.

❖ Píriz, Clara

“Reflexiones sobre la Perspectiva de Género en un Proyecto de Acción Social”. Trabajo escrito. Montevideo, Uruguay, 1998.

❖ Ravazzola, María Cristina

“Historias Infames: los maltratos en las relaciones”. Editorial Paidós. Terapia Familiar. Buenos Aires, Barcelona, México, 1997.

❖ Rodriguez, Teresa

“Violencia contra la mujer”. Artículo en Revista de Trabajo Social N° 63. Montevideo, Uruguay, 1993.

❖ Torres, Cristina

“El trabajo doméstico y las amas de casa: el rostro invisible de las mujeres” CIEDUR. Montevideo, Uruguay, 1988.

❖ Vidal, Raquel

“Conflicto Psíquico y Estructura Familiar”. Editorial Ciencias. Montevideo, Uruguay, 1991.

❖ Walters, Marianne y autores varios

“La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares”. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 1991.

❖ Watzlawick, P y autores varios

“Teoría de la Comunicación Humana”. Editorial Herder. Barcelona.

Undécima edición, 1997.